

La invisibilización de la desigualdad: el trabajo doméstico remunerado en Argentina

Reseña de los libros:

Débora Gorbán y Ania Tizziani (2018). *¿Cada una en su lugar? Trabajo, género y clase en el servicio doméstico*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Inés Pérez, Romina Cutuli y Débora Garazi, con la colaboración de Santiago Canevaro (2018). *Senderos que se bifurcan. Servicio doméstico y derechos laborales en la Argentina del siglo XX*. Mar del Plata: EUDEM.

En Argentina, el trabajo doméstico remunerado representa una de las ocupaciones femeninas más importantes. Desde principios de siglo XX hasta la actualidad, un gran número de mujeres encontraron en esta actividad un modo de integrarse al mercado de trabajo. Actualmente, las trabajadoras domésticas representan el 17% de las mujeres que trabajan. Si bien por sus características específicas este tipo de trabajo ha permanecido y permanece socialmente invisibilizado, durante la última década, adquirió una enorme visibilidad tanto en el espacio público como en el mundo académico. El movimiento internacional por los derechos de las trabajadoras domésticas, que comenzó a gestarse en 2006 y que culminó con la aprobación del Convenio 189 y la Recomendación 201 de la Organización Internacional del Trabajo en 2011, contó con el protagonismo de las trabajadoras latinoamericanas, presentes a través de la confederación regional (CONLACTRAHO). Esa movilización tuvo su traducción a nivel nacional, donde distintas organizaciones de trabajadoras promovieron cambios en la legislación vigente –que databa de 1956–, logrando la aprobación de un nuevo régimen especial en 2013. La visibilización en la escena política fue acompañada por el surgimiento de un campo dinámico de estudios sobre el sector. Estos dos libros, que presentan investigaciones desarrolladas en los últimos diez años por un equipo de la Universidad Nacional General Sarmiento y por otro de la Universidad Nacional de Mar del Plata, dan cuenta de su diversidad. Con miradas disciplinarias diferentes –desde la historia y la sociología–, ambos libros se proponen desentrañar los modos en los que se estructura esta relación de trabajo tan particular, que involucra personalmente –alrededor de tareas domésticas desarrolladas en el domicilio de la familia empleadora– a mujeres provenientes de clases sociales distintas y, en razón de la estructura social del país, muy distanciadas. El libro de Pérez, Cutuli y Garazi, desde una mirada histórica, reconstruye los modos en los que fue concebido y regulado el trabajo doméstico remunerado en Argentina en el último siglo. Completando este panorama de largo plazo, el libro de Gorbán y Tizziani, desde un abordaje sociológico, profundiza en el análisis de las dinámicas que estructuran esta relación laboral en el presente. La lectura de ambos libros permite una comprensión acabada de las características que el trabajo doméstico remunerado adquiere en el contexto argentino.

Inés Pérez, Romina Cutuli y Débora Garazi proponen comprender la historia de la regulación de esta actividad a partir del análisis de la manera en la que la concepción de trabajo doméstico fue cambiando en el tiempo. Tal como subrayan las autoras, “quién realiza el trabajo y cuál es su función social constituyen preguntas centrales a la hora de definir derechos laborales de este colectivo de trabajadoras” (p. 221). El libro nos muestra con mucha precisión las representaciones sociales y construcciones discursivas que explican la persistencia de limitaciones en el reconocimiento de derechos laborales y sociales de las trabajadoras domésticas. Pérez, Cutuli y Garazi sostienen que lo que explica estas restricciones en materia de derecho es la construcción y perpetuación de lo que denominan un “régimen de invisibilidad”. Este régimen dificulta la caracterización del servicio doméstico como trabajo, por un lado, al no poder diferenciarlo completamente del trabajo doméstico no remunerado y, por otro, al no poder asimilarlo a otras formas de trabajo enmarcadas en el estatuto de asalariado. A lo largo de los distintos capítulos, las autoras analizan la manera en que el “régimen de invisibilidad” opera sobre los modos de intervención del Estado en el reconocimiento de derechos. Particularmente, las autoras estudian dos modos paradigmáticos: la producción de regulaciones y su implementación a través de la justicia. El libro da cuenta de un minucioso análisis de distintos tipos de fuentes documentales. Por una parte, con el objeto de analizar los sentidos sociales sobre el servicio doméstico que contribuyen a la producción de marcos regulatorios, las autoras revisan el conjunto de leyes laborales, proyectos de ley y debates parlamentarios, desde principios del siglo XX hasta la actualidad, así como también artículos de prensa. Por otra, con el fin de analizar la manera en la que los tribunales reconocen los derechos vulnerados de las trabajadoras domésticas, exploran innumerables expedientes judiciales y fallos de tribunales laborales de la provincia de Buenos Aires y del Tribunal de Trabajo Doméstico de la ciudad de Buenos Aires. En los distintos capítulos, al reconstruir los cambios en la concepción del servicio doméstico a lo largo del siglo XX y principios del siglo XXI, las autoras dan cuenta de las contradicciones y paradojas involucradas tanto en la producción de leyes como en la intervención de la Justicia, paradojas que permitieron justificar la exclusión de las trabajadoras domésticas del régimen general de trabajo.

Por su parte, Débora Gorbán y Ania Tizziani se proponen estudiar “el servicio doméstico como un lugar paradigmático” que permite analizar la manera en la que se articulan diversas formas de jerarquización social. El libro se concentra especialmente en las jerarquías que se construyen en torno a la clase social, al género y a la raza/etnia. Lo específico de esta relación laboral es que, situándose en la intersección entre “lo público” –es decir, el trabajo, el dinero, la ley– y “lo privado” –la intimidad del mundo doméstico–, vincula a mujeres provenientes de clases sociales distintas. Sin embargo, tal como lo plantean las autoras, “el servicio doméstico no solo expresa dinámicas de desigualdad social, sino que contribuye a su actualización y reproducción en las prácticas cotidianas” (p.85). Para dar cuenta de las micro-dinámicas cotidianas que definen las distintas posiciones en ese vínculo asimétrico, las autoras analizan lo que denominan “repertorios de demarcación”. Este concepto resulta crucial para poder entender el proceso constante –hasta cotidiano– de constitución de esa relación ambigua, atravesada por diferencias sociales pero situada en un contexto de intimidad definido por las tareas realizadas, especialmente cuando se trata de tareas de cuidado de niños y ancianos. Según las autoras, “esta relación pivota entre lo conflictivo, lo afectivo, la competencia y la necesidad” (p.106). Un primer tipo de

repertorio de demarcación se constituye en torno a la gestión de la presencia de la trabajadora en el hogar. Se observa al mismo tiempo la imposición de elementos que marcan su presencia –como es el caso del uniforme– y de mecanismos que la vuelven invisible. Un segundo tipo de repertorio de demarcación se estructura en torno a la comida. La diferenciación de la comida, la prohibición de comer ciertos alimentos y el control sobre el consumo de otros resulta un mecanismo donde la asimetría social se pone en juego, se hace visible. Un tercer tipo de repertorio de demarcación se establece en relación con el domicilio de la familia empleadora. Este incluye el permiso de habitar algunos espacios, el de transitar por otros, y la exclusión total de ciertos lugares. En todos los casos, el dominio del espacio es siempre un atributo de la empleadora, aún cuando la trabajadora viva en el domicilio de la familia para quien trabaja. Uno de los aspectos más relevantes del libro es que, a través de los distintos capítulos, las autoras nos muestran cómo funcionan simultáneamente estos distintos tipos de repertorios de demarcación y los efectos que producen en la construcción de lugares diferenciales en esa relación asimétrica, siempre transitoria e inestable. Las estrategias metodológicas utilizadas dan cuenta de una búsqueda minuciosa de respuestas a los interrogantes que el mismo trabajo de campo fue proporcionando. Gorbán y Tizziani realizaron entrevistas en profundidad a trabajadoras domésticas con el objeto de reconstruir sus trayectorias laborales; entrevistaron a empleadoras y a actores clave (agentes sindicales, por ejemplo), y se aventuraron también a un trabajo etnográfico en espacios donde se puede ver algo de lo que se oculta puertas adentro. El libro es sumamente rico en testimonios y anécdotas que dan vida a esta relación laboral tan particular.

Partiendo de perspectivas disciplinarias distintas –pero ciertamente complementarias– y utilizando materiales empíricos diferentes, ambos libros reconstruyen la manera en la que las diferencias de clases se ponen en juego de manera conflictiva al interior de esa relación laboral. Por una parte, Pérez, Cutuli y Garazi a través del concepto de “régimen de invisibilidad”, y por otra, Gorbán y Tizziani con el concepto de “repertorios de demarcación”, logran dar cuenta de los mecanismos, ya sea institucionales o personales, que buscan contener o resolver los conflictos.

El “régimen de invisibilidad” fue, según Pérez, Cutuli y Garazi, construido a lo largo del siglo XX, a partir de la inseparabilidad conceptual del trabajo doméstico no remunerado del remunerado. Al ser entendido como un trabajo propio del rol doméstico atribuido a las mujeres, el trabajo doméstico remunerado permaneció invisible a los ojos de la ley. Si bien durante el período analizado se sucedieron numerosos intentos por regularlo, la definición jurídica del trabajo doméstico no remunerado como un trabajo “sin fines de lucro” dificultó la valoración social de las trabajadoras domésticas como sujetos de derechos. Tal como afirman las autoras, las nociones androcéntricas cristalizadas a través de las leyes y los fallos judiciales contribuyeron a la institucionalización de este “régimen de invisibilidad”. La banalización de lógica del “reemplazo” de una mujer por otra –de una mujer de clase media o media-alta por una mujer de clase baja– y la construcción de la noción de empleador-trabajador –es decir, un empleador de clase media– generaron las bases para la legitimación de derechos restrictivos. El “régimen de invisibilidad” institucionalizado permitió entonces hacer invisible –y, por ende, no problemática– la distancia social entre quienes emplean y quienes realizan el trabajo doméstico.

El concepto de “repertorios de demarcación”, por su parte, tiene también una enorme potencia heurística al permitir entender los conflictos en la cotidianidad de

sus expresiones. Este concepto devela la manera transitoria en la que se construyen las jerarquías sociales, y da cuenta también de distintos modos de contestación. Aún en sociedades como la argentina, en donde la desigualdad social parece en gran parte naturalizada, la puesta en práctica simultánea de distintos “repertorios de demarcación” y las correspondientes prácticas de resistencia muestra que, lejos de ser aceptadas pasivamente, las jerarquías sociales que estructuran el trabajo doméstico remunerado son cotidianamente contestadas. Gorbán y Tizziani salen del domicilio de la familia empleadora, para tratar de entender qué pasa en otros espacios de socialización de las trabajadoras: analizan las relaciones que se producen en la plaza –como extensión del lugar de trabajo– y también a la sala de espera del sindicato. Este desplazamiento espacial, en tanto que lugar de observación, permite entender que lo que pasa adentro se construye también en un afuera: un afuera colectivo, un afuera institucionalizado. Especialmente, este desplazamiento permite comprender de qué manera el “afuera” aporta recursos que potencian la agencia de las trabajadoras puertas adentro.

Más allá del hecho de que ambos libros presentan descripciones y análisis minuciosamente documentados, en nuestra opinión, la contribución mayor al campo de estudios sobre el trabajo doméstico que realizan es en términos conceptuales. Los conceptos de “régimen de invisibilidad” y de “repertorios de demarcación” permiten entender que el reconocimiento del trabajo doméstico remunerado como “trabajo” –y, por consiguiente, el reconocimiento de las trabajadoras domésticas como sujetos de derechos– es un proceso inacabado y transitorio, cuya reformulación aparece de manera constante a lo largo de un siglo cuando observamos los mecanismos institucionales de intervención estatal –parlamento y justicia–, pero también se presenta de manera cotidiana cuando observamos las micro-dinámicas que estructuran esta actividad, al interior de los hogares. El caso argentino entonces puede servir como espejo para comprender la situación de este tipo de trabajo en el América Latina, pero también para pensar sus transformaciones recientes en Europa.

Lorena Poblete
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Instituto de Altos Estudios Sociales de la
Universidad Nacional de San Martín (Argentina)
lorena.poblete@conicet.gov.ar